



FECHA:	19 de enero de 2022
---------------	------------------------

RADICACIÓN	88001-4003-001-2020-00018-00
REFERENCIA	Verbal de Pertenencia
DEMANDANTE	Stephana Pusey Pomare
DEMANDADOS	Clemente Pusey Lever, Conroyd Pusey Lever, Alicia Pusey Lever, Milva Pusey Pomare y Personas Indeterminadas.

INFORME

Doy cuenta a la Señora Jueza con el presente proceso de pertenencia, de las constancias de pago aportadas por el apoderado judicial de la parte actora para la inscripción de la demanda ante la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos local, así como para la expedición del certificado de coordenadas en el sistema magna sirgas del bien que se pretende usucapir, ordenadas en el auto admisorio de la demanda. De otra parte, le informo del escrito presentado por el doctor Frank Escalona Rendon, a través del cual rehúsa la designación efectuada dentro del trámite de marras como curador ad-litem de los demandados indeterminados, debido a que actualmente funge como Curador en siete (7) procesos distintos en este Distrito Judicial. Finalmente le informo, que se encuentra vencido el término de traslado de la demanda a los demandados determinados, lapso durante el cual, los señores Clemente Pusey Lever, Conroyd Pusey Lever, Alicia Pusey Lever y Milva Pusey Pomare guardaron silencio.

PASA AL DESPACHO

Sírvase Usted proveer.

**ESTEFANIE CAMPILLO CASTIBLANCO
SECRETARIA**

Firmado Por:

Estefanie Campillo Castiblanco
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Civil 1
San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **65ba5d396a1e3d9846d146e450454339fd574935ab4a98f91e35416d2874a7ce**

Documento generado en 19/01/2022 04:39:58 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>